



Quito D, M, 24 de Abril del 2014

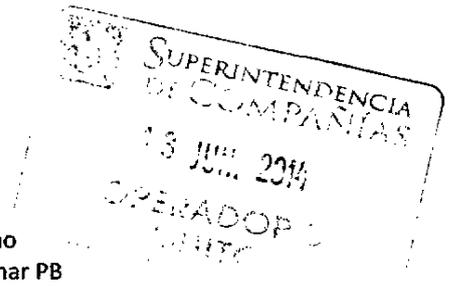
Señores:
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mi consideración

Yo, Fabián Coronel portador de la cédula de ciudadanía No. 1706731385, en calidad de gerente de la empresa Vanttive Cia. Ltda., conforme se desprende del documento habilitante que adjunto. Autorizo al Señor Esteban Demetrio Ayala Olivo portador de la cédula de ciudadanía 1712818093 a realizar el trámite de actualización de datos en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Fabián Coronel Aguirre
Gerente
Vanttive Cia Ltda.

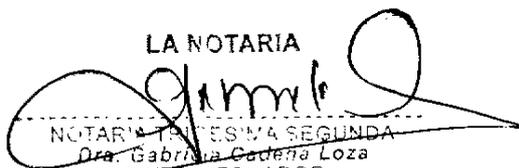


RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, hoy día veinte de abril del dos mil catorce ante mi Doctora Gabriela Cadena Loza, Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, comparece el señor Fabián Coronel Aguirre, portador de la cédula de identidad número uno siete cero seis siete tres uno tres ocho cinco, por sus propios derechos y a nombre y en representación de Quifatex sociedad anónima, en calidad de gerente de la compañía, conforme lo justifica con el documento que se incorpora como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe; y declaran que conocen como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, igualmente declara que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo lo dicho; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Fabián Coronel Aguirre
C.C. N° 1706731385



LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR